

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO****SECRETARIA GENERAL****OFICINA DE EXTRANJEROS**

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

1) Comunicación de la improcedencia de la solicitud del expediente de expulsión.

2) Ciudadanos extranjeros:

Nombre y apellidos: Joice de Oliveira. N.I.E.: X8043292P. Expediente: 09/3087. Nacionalidad: Brasileña. Fecha de resolución: 2 de septiembre de 2009.

Nombre y apellidos: Oscar de Jesús Ramires Solís. N.I.E.: X4764827D. Expediente: 03/578. Nacionalidad: Colombiana. Fecha de resolución: 14 de septiembre de 2009.

Toledo 28 de septiembre de 2009.-La Jefa de Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 10382